



## AUDITORÍA 47/2023 MD-RECURSOS HUMANOS

18 Aug 2023

Completada

Puntuación **48 / 60 (80 %)** Elementos señalados **3** Acciones **0**






Fecha de auditoría: 18/08/2023 9:00 AM -06

Número de auditoría: 294

Documentos de referencia: NOM-059-SSA1-2015 - FEUM 6a EDICIÓN 2018 - ACTA DE VERIFICACIÓN SANITARIA - SGC - AUDITORÍAS PREVIAS.

Auditados: RH-MEDICINE DEPOT - FARMAGANA

Auditores: DANIEL CASTRO - JUAN SALINAS - LILIAN VEGA

Edgar Garcia Mendoza   
Giovanni Orozco Pacheco   
Juan Salinas   
Daniel Castro   
Lilian Vega Martinez 

## Índice de contenidos

<b>Elementos señalados</b>	<b>3</b>
<b>PROCEDIMIENTOS Y CAPACITACIÓN - 0 / 2 (0 %)</b>	<b>4</b>
<b>NOM-059-SSA1-2015 - 48 / 56 (85.71 %)</b>	<b>5</b>
ORGANIGRAMA - 10 / 10 (100 %)	5
DESCRIPCIONES DE PUESTO - 5 / 8 (62.5 %)	5
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES. - 14 / 14 (100 %)	7
INDUCCIÓN DEL PERSONAL NOM-059-SSA1-2015 Punto 7.1.1 / 7.3.6 - 8 / 8 (100 %)	8
CONTROL DE ACCESOS - 6 / 8 (75 %)	9
DESEMPEÑO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL - 5 / 8 (62.5 %)	10
<b>NOM-035-STPS-2018 (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención) - 0 / 2 (0 %)</b>	<b>12</b>
<b>CIERRE</b>	<b>17</b>
<b>Resumen de los archivos multimedia</b>	<b>18</b>

## Elementos señalados

3 señalados

### PROCEDIMIENTOS Y CAPACITACIÓN

**Cumplen presentando evidencia de los procedimientos normativos vigentes en sistema QDOC, así como su evidencia de capacitación de todo el personal involucrado**

**Inducción al puesto.  
Capacitación.  
Implementación, Capacitación y calificación de personal.  
Calificación de personal.  
Manejo y control de la documentación.  
Evaluación a los indicadores de desempeño.  
Reclutamiento y selección de personal.**

Deficiente

No se cuenta con procedimientos ya que se encuentran en proceso de elaboración por parte de los responsables.

### NOM-059-SSA1-2015 / DESCRIPCIONES DE PUESTO

**"Cumple presentando evidencia de las descripciones de puesto por escrito y que sean acordes al organigrama establecido**

**Jefe de operaciones - Ana María Fernández.  
Auxiliar Contable - Balter Alan Pablo  
Jefe de Materiales - Gilberto Alpizar Morales.  
Compras.**

Deficiente

Los descriptivos de puesto no son actuales, además de ello no se mantiene un control de todas las descriptivas de puestas.

Jefe de operaciones - Ana María Fernández.  
Jefe de Materiales - Gilberto Alpizar Morales.  
Jefe de operaciones - Yonatan García.

### NOM-035-STPS-2018 (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención)

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.1 Establecer por escrito, implantar, mantener y difundir en el centro de trabajo una política de prevención de riesgos psicosociales que contemple:**

**Cumple presentando evidencia de la creación de una POLÍTICA de prevención de riesgos psicosociales que contemple:**

- a) La prevención de los factores de riesgo psicosocial;
- b) La prevención de la violencia laboral, y
- c) La promoción de un entorno organizacional favorable.

Deficiente

Realizar la revisión del cumplimiento normativo en cuanto a la NOM-035-STPS-2018

## PROCEDIMIENTOS Y CAPACITACIÓN

1 señalado, 0 / 2 (0 %)

**Cumplen presentando evidencia de los procedimientos normativos vigentes en sistema QDOC, así como su evidencia de capacitación de todo el personal involucrado**

**Inducción al puesto.**

**Capacitación.**

**Implementación, Capacitación y calificación de personal.**

**Calificación de personal.**

**Manejo y control de la documentación.**

**Evaluación a los indicadores de desempeño.**

**Reclutamiento y selección de personal.**

Deficiente

No se cuenta con procedimientos ya que se encuentran en proceso de elaboración por parte de los responsables.

NOM-059-SSA1-2015

1 señalado, 48 / 56 (85.71 %)

## ORGANIGRAMA

10 / 10 (100 %)

**NOM-059 SSA-1-2015 Punto 16.5.1.2 Se debe establecer en un organigrama la estructura organizacional.**

**Cumple presentando el organigrama Organizacional de las sucursales MD y FG actualizado y vigente?**

Buena

Los organigramas presentados son digitales, se encuentran en proceso de recolección de firmas.

**FEUM Capitulo VII Enciso A Documentación Legal y Técnica Punto 4.**

**¿El organigrama se encuentra autorizado por parte Dirección General y el Responsable Sanitario?**

Buena

Se encuentran firmados por generalista, gerente de sucursal, jefe de operaciones y responsable sanitario.

**NOM-059 SSA-1-2015 Punto 16.5.1.3 Deben estar claramente indicados los roles, responsabilidades e interrelaciones de todo el personal.**

**¿El organigrama presentado establece claramente los niveles de autoridad y las interrelaciones de los diferentes departamentos o áreas?**

Buena

**¿Se cuenta con evidencia por escrito de la difusión del organigrama a todo el personal inscrito a MD Y FG?**

Buena

Se realiza mediante la inducción.



Foto 1

**Cumple presentando evidencia de los controles establecidos ante una alta o baja de personal MD?**

Buena

La comunicación es mediante las áreas de nominas, analista de RH firmando la baja y encuesta de salida del ambiente y motivo de su salida.

## DESCRIPCIONES DE PUESTO

1 señalado, 5 / 8 (62.5 %)

**16.5.1 Se debe contar con personal calificado y suficiente para llevar a cabo todas las tareas que son responsabilidad del**

Buena

distribuidor.

**El personal debe tener claro cuáles son sus responsabilidades individuales que deben estar por escrito.**

**¿Se cuenta con perfiles y descripciones de puesto del personal que conforma Medicine Depot - Farmagana?**



Foto 2



Foto 3



Foto 4

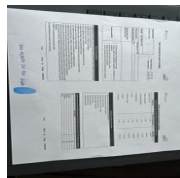


Foto 5

**"Cumple presentando evidencia de las descripciones de puesto por escrito y que sean acordes al organigrama establecido**

Deficiente

**Jefe de operaciones - Ana María Fernández.  
Auxiliar Contable - Balter Alan Pablo  
Jefe de Materiales - Gilberto Alpizar Morales.  
Compras.**

Los descriptivos de puesto no son actuales, además de ello no se mantiene un control de todas las descriptivas de puesta.

Jefe de operaciones - Ana María Fernández.  
Jefe de Materiales - Gilberto Alpizar Morales.  
Jefe de operaciones - Yonatan García.

**NOM-059-SSA-1-2015 Punto 16.5.2.3 Se debe contar con una descripción de puesto por escrito del Responsable Sanitario donde se defina su autoridad para la toma de decisiones con respecto a sus responsabilidades.**

**El propietario del establecimiento deberá dar al Responsable Sanitario la autoridad, los recursos adecuados y la responsabilidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.**

Razonable

**Cumple presentando la descripción de puesto por escrito de los responsables sanitarios de cada sucursal, donde este definido su autoridad para la toma de decisiones con respecto a sus responsabilidades, así como las firmas de conocimiento.**

Se presenta evidencia del perfil de los RS, sin embargo, no se encuentra firmado por las áreas correspondientes.



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9

**Cumple presentando evidencia de difusión por escrito de que el personal de la organización conoce sus:**

**Funciones.  
Responsabilidades.  
Roles e interacciones acorde a su descripción de puesto.**

Buena

## **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.**

14 / 14 (100 %)

**NOM-059-SSA1-2015 Punto 16.5.3.2 El personal debe recibir una capacitación inicial y continua de acuerdo a su rol, basado en procedimientos escritos y de acuerdo con un programa de capacitación documentado. Todo el personal debe asegurar la demostración de la competencia en las BPAD a través de una capacitación continua**

Buena

**Cumplen presentando el programa de capacitación anual vigente y autorizado de MD - FG**

Se presento evidencia de las sucursales MD-FG.



Foto 10



Foto 11

**NOM-059-SSA1-2015 Punto 16.5.3.3 La capacitación deberá incluir aspectos como la identificación del producto para detectar que medicamentos falsificados entren en la cadena de suministro.**

Buena

**El programa de capacitación anual presentado incluye temas como medicamentos falsificados?**



Foto 12

**¿Cuentan con evidencia de la difusión del programa anual de capacitación a todos los colaboradores Medicine depot - Farmagana?**

Buena

Se realiza la difusión por medio de los responsables sanitarios de cada sucursal.



Foto 13

**¿Se cuenta con las detecciones de necesidad de capacitación?  
realizadas con cada responsable de área de acuerdo a las  
actividades de su personal a cargo y que estas establezcan:**

- Tema
- Modalidad de capacitación
- Frecuencia
- Instructor (interno/externo)
- Fecha de realización
- Tipo de evaluación.

Buena

Únicamente se basan al programa de capacitación establecido

**¿El Programa o Plan Anual de Capacitación es acorde a la  
detección de necesidades presentada?**

Buena

**Se cuenta con evidencia de solicitudes realizadas en caso de  
requerir un Instructor Externo?  
Certificado con Validez Oficial.  
DC-3  
Diploma**

N/A

**NOM-059-SSA1-2015 Punto 16.5.2.5.2 Asegurar que se aplican y  
se mantienen los programas de capacitación inicial y continua**

**¿Los responsables de aseguramiento de calidad (Responsable  
sanitario) de los establecimientos aseguran que se aplican y  
se mantienen los programas de capacitación inicial y continua  
en conjunto con recursos humanos?**

Buena

**Cumple presentando evidencia de la competencia de los  
instructores internos y externos.**

N/A

### EVALUACIÓN DEL CURSO

**Cumple presentando evidencia de capacitación de por lo  
menos 5 cursos realizados internamente por los instructores  
internos.**

Buena

**Lista de Asistencia.  
Evaluación de Conocimientos.**



Foto 14

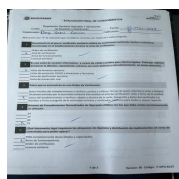


Foto 15

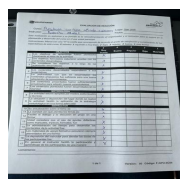


Foto 16



Foto 17



## INDUCCIÓN DEL PERSONAL NOM-059-SSA1-2015 Punto 7.1.1 / 7.3.6

8 / 8 (100 %)

¿Cuentan con procedimiento de Inducción de Personal debidamente autorizado y este se encuentra dentro del sistema QDOC?

N/A

¿Se cuenta con requisiciones de personal realizadas por la gerencia de MD - FG?

Buena

¿Se cuenta con evidencia de inducción de los últimos 10 ingresos a los establecimientos de MD y FG?

Buena

¿Se cuenta con evidencia de difusión del personal de nuevo ingreso emitida a las sucursales?

Buena

¿Se cuenta con evidencia de las constancias entregadas al personal capacitado, y estas son resguardadas dentro de la documentación de cada sucursal?

Buena

## CONTROL DE ACCESOS

6 / 8 (75 %)

¿Se cuenta con evidencia de las listas de asistencia de las sucursales MD - FG?

Razonable

La lista de asistencia del gerente de MD-Tultitlán MAGALY BERNABE CARMONA no cuenta con los registros de salida a comer, no registra salidas y se observaron 3 registros de DESCANSO seguidos, sin embargo, cabe mencionar que dicha actividad se menciona en las auditoría a sucursal MD y se sigue realizando, es necesario registrar dichos horarios, por temas legales



Foto 18

**Analista de RH: Entregar a los colaboradores el uniforme y EPP correspondiente según actividades que realice y puesto de trabajo.**

**Nota: Entregar uniformes al personal de nuevo ingreso antes de iniciar actividades.**

Buena

**.Cumplen presentado evidencia por escrito de todo el personal de MD-FG, de acuerdo a la entrega de uniformes desde su ingreso y de acuerdo a sus actividades que realice y puesto de trabajo.**

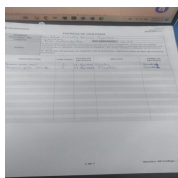


Foto 19

**¿Se cuenta con evidencia de permisos al personal generados en las sucursales MD - FG, debidamente autorizados?**

Buena

**F-GMD-2D09 Pase de salida.  
Formato de permiso.**

**Cumplen presentando evidencia de los avisos de vacaciones vs listas de asistencia.**

Razonable

El aviso de vacaciones de Mónica Bolaños Sánchez sub gte. de sucursal MD-Ecatepec, no cuenta con la fecha de realización y este se encuentra autorizado por RH.



Foto 20

## DESEMPEÑO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

5 / 8 (62.5 %)

**¿Se tiene medido el desempeño de todos los colaboradores?**

Razonable

No se cuenta con evidencia por escrito de los siguientes colaboradores:

Yonatan García  
Ana María  
Alfonso Villatoro  
Alan Pardo.  
Gilberto Alpízar.

Se realizan de todos los colaboradores de las sucursales, sin embargo, se desconoce si se realizan las encuestas de calibración a las jefaturas.

[Escáner 20230629 \(2\).pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION FRANCISCO ULLOA VILLALOBOS 03MAR2023.pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION JOHANA.pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION MOISES ALEJANDRO.pdf](#)

[calibración Carlos.pdf](#)

**¿Se cuenta con indicadores de desempeño para monitorear la eficacia de los procesos del sistema de SGC?**

Se cuenta con evaluación de la sucursal por parte de las jefaturas de MD y el de desempeño del

SGC lo manejan mediante PNO por parte de los responsables sanitarios.

Area	Nombre	Sexo	Edad	Experiencia	Formación	OT	OT
Operario	OSCAR VALDEZ	M	35	5	5	3	4
Operario	EDUARDO	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA VIZ	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4
Operario	OSCAR GARCIA	M	35	5	5	3	4

Foto 21

**¿Se cuenta con criterios definidos para la selección de personal?**

Buena

Los criterios están definidos dentro del perfil y descripción de puesto.

**¿Se cuenta con contratos firmados de los puestos establecidos en organigrama presentado?**

Buena

**¿Se cuenta con la rescisión de contrato documentada de las personas que causaron baja?**

N/A

**NOM-035-STPS-2018 (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención)**

1 señalado, 0 / 2 (0 %)

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.1 Establecer por escrito, implantar, mantener y difundir en el centro de trabajo una política de prevención de riesgos psicosociales que contemple:**

**Cumple presentando evidencia de la creación de una POLÍTICA de prevención de riesgos psicosociales que contemple:**

Deficiente

- a) La prevención de los factores de riesgo psicosocial;
- b) La prevención de la violencia laboral, y
- c) La promoción de un entorno organizacional favorable.

Realizar la revisión del cumplimiento normativo en cuanto a la NOM-035-STPS-2018

**NOM-035-STPS-2018 Punto 5.3 Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional, de conformidad con lo señalado en los numerales 7.1, inciso b), 7.2 Y 7.3**

N/A

**¿Se encuentran identificados, analizados y evaluados los factores de riesgo psicosocial en cuanto al entorno Organizacional?**

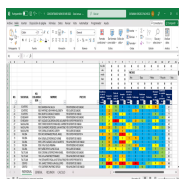


Foto 22

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.4 Adoptar las medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral, con base en lo dispuesto por el Capítulo 8 de la presente Norma. n°8. Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable**

**A) Establecer acciones para la prevención de los factores de riesgo psicosocial que impulsen: el apoyo social, la difusión de la información y la capacitación.**

**B) Disponer de mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral.**

**C) Realizar acciones que promuevan el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización; la capacitación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los miembros de la organización; la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares conforme a la Ley**

N/A

## Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño.

Cumple presentando evidencia de las medidas de prevención de los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, así como para la promoción del entorno organizacional favorable, los centros de trabajo deberán contar:

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.5 Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo y, canalizarlos para su atención a la institución de seguridad social o privada, o al médico del centro de trabajo o de la empresa.**

¿Se tienen Identificados a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo y, canalizarlos para su atención a la institución de seguridad social o privada, o al médico del centro de trabajo o de la empresa?

N/A

Se debe realizar un examen o diagnostico de psicólogo.

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.6 Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, cuando existan signos o síntomas que denoten alguna alteración a su salud y el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, a que se refiere el numeral 7.1 y 7.2 de esta Norma, así lo sugiera y/o existan quejas de violencia laboral mediante los mecanismos a que alude el numeral 8.1, inciso b) de la presente Norma.**

N/A

Se han Practicado exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, cuando existan signos o síntomas que denoten alguna alteración a su salud y el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial.

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.7 5.7 Difundir y proporcionar información a los trabajadores.**

Cumplen presentando evidencia de la difusión y proporcionar información a los trabajadores sobre los siguiente:

a) La política de prevención de riesgos psicosociales.

b) Las medidas adoptadas para combatir las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral;

N/A

- c) Las medidas y acciones de prevención y, en su caso, las acciones de control de los factores de riesgo psicosocial;
- d) Los mecanismos para presentar quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral;
- e) La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional tratándose de centros de trabajo de más de 50 trabajadores,
- f) Las posibles alteraciones a la salud por la exposición a los factores de riesgo psicosocial.

**NOM-035-STPS-2018 punto 7.2 La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial.**

La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial deberá contemplar lo siguiente:

- a) Condiciones peligrosas e inseguras o deficientes e insalubres.
- b) Las cargas de trabajo.
- c) La falta de control sobre el trabajo.
- d) Las jornadas de trabajo y rotación de turnos que exceden lo establecido en la Ley Federal del Trabajo
- e) Interferencia en la relación trabajo-familia.
- f) El liderazgo negativo en el trabajo.
- g) La violencia laboral.

N/A

**NOM-035-STPS-2018 punto 5.8 Llevar los registros.**

Se deben llevar Registros sobre:

- a) Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y, además, tratándose de centros de trabajo de más de 50 trabajadores, de las evaluaciones del entorno organizacional.
- b) Las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional lo señale, y
- c) Los nombres de los trabajadores a los que se les practicaron los exámenes o evaluaciones clínicas y que se comprobó la exposición a factores de riesgo psicosocial, a actos de violencia laboral o acontecimientos traumáticos severos.

N/A

**(NOM-035-STPS-2018 punto 7.3 La evaluación del entorno organizacional favorable.**

Las evaluaciones del entorno organizacional favorable deberá comprender lo siguiente:

N/A

- a) El sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa.
- b) La formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas.
- c) La definición precisa de responsabilidades para los trabajadores.
- d) La participación proactiva y comunicación entre el patrón, sus representantes y los trabajadores.
- e) La distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares.
- f) La evaluación y el reconocimiento del desempeño.

---

**(NOM-035-STPS-2018 punto 7.4 Los centros de trabajo podrán utilizar para identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional, cualquier método que contemple lo siguiente:**

- a) La aplicación de cuestionarios que cumplan con lo dispuesto por los numerales 7.2 y/o 7.3, según corresponda, y 7.5 de la presente Norma;
- b) La forma como se deberá realizar la aplicación de los cuestionarios.
- c) La manera de evaluar los cuestionarios.
- d) Los niveles de riesgo y la forma de determinarlos conforme a los resultados de los cuestionarios.

N/A

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 7.7 El resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional deberá constar en un Informe que contenga lo siguiente:**

**Cumple presentando el Informe de los resultados y los análisis de los factores de riesgo psicosocial que contenga lo siguiente:**

- a) Datos del centro de trabajo verificado:
  - 1) Nombre, denominación o razón social;
  - 2) Domicilio;
  - 3) Actividad principal;
- b) Objetivo;
- c) Principales actividades realizadas en el centro de trabajo;
- d) Método utilizado conforme al numeral 7.4, de la presente Norma;
- e) Resultados obtenidos de acuerdo con el numeral 7.4, inciso d) de esta Norma,
- f) Conclusiones;
- g) Recomendaciones y acciones de intervención, en su caso, y
- h) Datos del responsable de la evaluación;
  - 1) Nombre completo, y

N/A

2) Número de cédula profesional, en su caso.

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 7.8 El resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional deberá estar disponible para consulta de los trabajadores**

N/A

**¿El resultado de las identificaciones y los análisis de los factores de riesgo psicosocial y sus evaluaciones se encuentran disponibles para que los trabajadores la puedan consultar?**

---

**NOM-035-STPS-2018 punto 7.9 La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional deberá realizarse, al menos, cada dos años.**

N/A

**¿ La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional se han realizado .cada 2 años?**

---



## **CIERRE**

### **CONCLUSIONES:**

Se cumplió con el objetivo de la auditoría a Recursos Humanos MD-FG, al detectar oportunidades de mejora en cuestión con el seguimiento a la creación de documentos normativos y resguardo de la documentación correspondiente a las sucursales.

El SGC es fundamental para mantener nuestros procesos eficientes, además de cumplir en caso de una visita de verificación sanitaria.

---

### **RECOMENDACIONES:**

Es recomendable tomar en cuenta los siguientes puntos para un mejor cumplimiento:

Contar con los procedimientos normativos vigentes.

Contar con una mejor gestión en los organigramas del grupo.

Contar con todas las descripciones de puesto tanto de personal operativo como de las jefaturas actualizados tanto en sucursal como en resguardo en el corporativo.

Mantener una estrategia para disponer de los documentos en cualquier momento tanto de los que se encuentren en sucursal como en el corporativo.

Realizar la revisión del cumplimiento normativo en cuanto a la NOM-035-STPS-2018.

El 80% de los hallazgos encontrados en una auditoría interna y/o externa son de manera documental y el 20 % en cuestión operativa.

---

## Resumen de los archivos multimedia



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

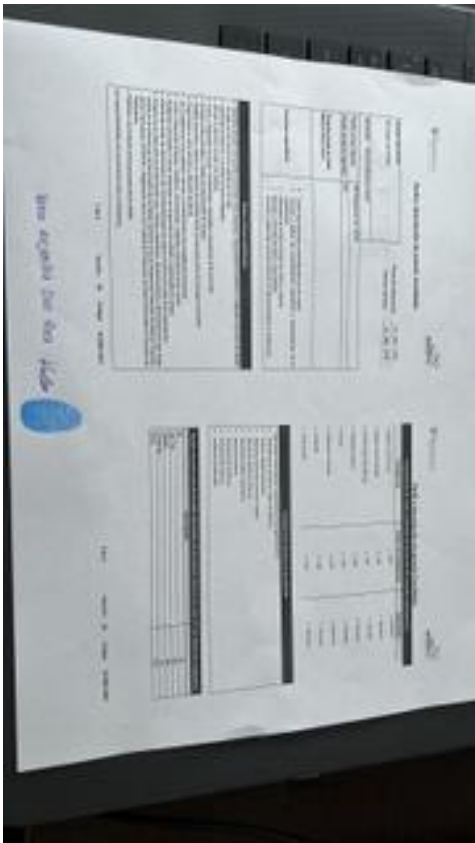


Foto 5



Foto 6

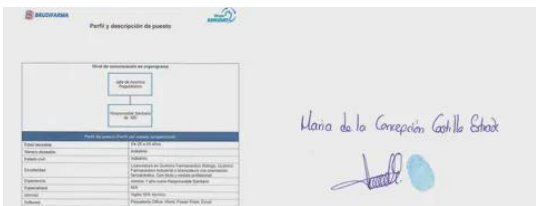


Foto 7

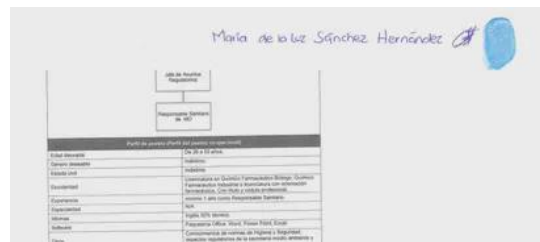


Foto 8







Foto 17



Foto 18

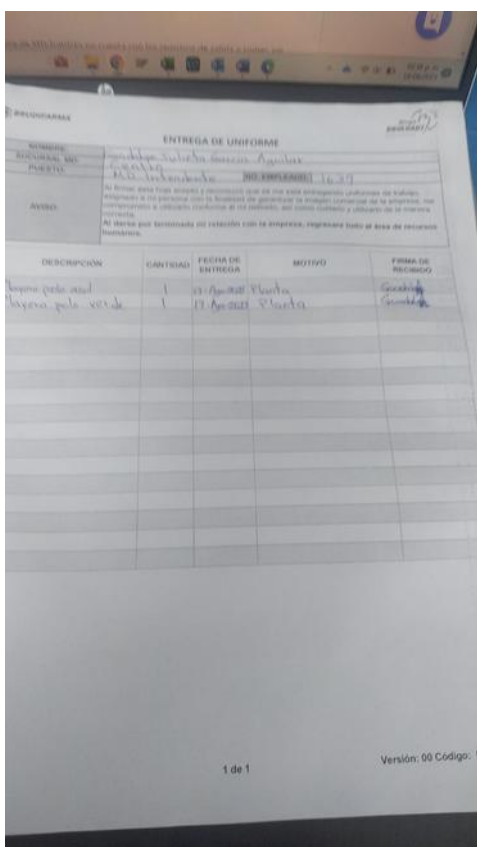


Foto 19

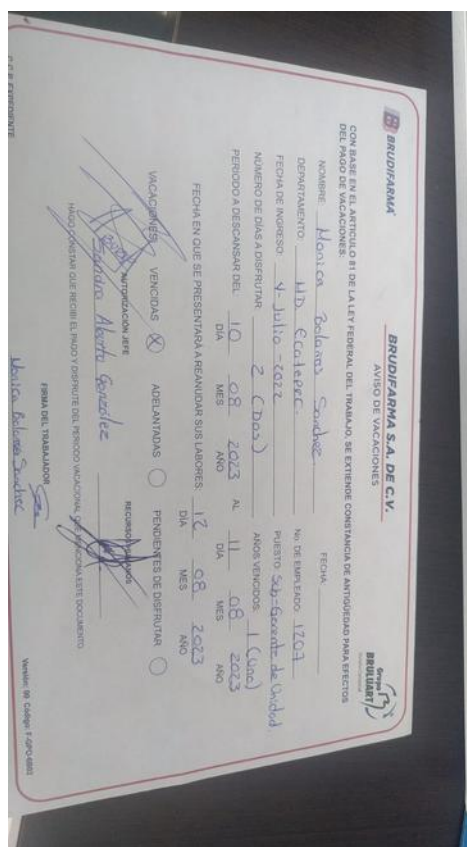


Foto 20

Puesto	Nombre	Clave	Asistencia y puntualidad	Calidad	Tecnología	80/20	TOTAL %
MD Gerente de Unidad	GONZALEZ SANDOVAL ALEXIS	1584	20%	0%	0%	20%	40%
MD Subgerente de Unidad	ROSALBA LOPEZ LEZAMA	1691	20%	0%	0%	20%	40%
MD Cajero de Unidad	JESUS GAAC SALAS MELO	1282	20%	0%	0%	20%	40%
MD Cajero de Unidad	OLIVARES CANTERANO ANGEL MARTIN	1878	20%	0%	0%	20%	40%
MD Almacenera de Unidad	SAMUEL ARMANDO SUAREZ PENA	1170	20%	0%	0%	20%	40%
MD Chofer Invernalista	REYLANDO NARANJO SANTANDER	1790					0%
MD Chofer Motoscario	VACANTE						0%
MD Intendencia de Unidad	GUADALUPE JUJETA GARCIA AGUILAR	1839	20%	40%	20%	20%	100%

Foto 21

Foto 22

[Escáner 20230629 \(2\).pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION FRANCISCO ULLOA VILLALOBOS 03MAR2023.pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION JOHANA.pdf](#)

[ENTREVISTA DE CALIBRACION MOISES ALEJANDRO.pdf](#)

[calibración Carlos.pdf](#)